



Alcaldía de Medellín

MANUAL DE USUARIO

CONVOCATORIAS DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

CONTENIDO

Registro del usuario...	3
¿Olvidaste tu contraseña?	9
Cambiar contraseña.....	10
Inscripción de propuesta	11
Mis propuestas	17
Ver propuesta inscrita y su estado actual	18
Continuar inscripción de propuesta almacenada	20
Subsanar propuesta.....	21

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



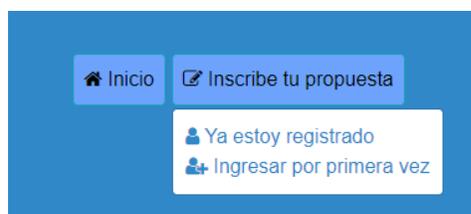


Alcaldía de Medellín

Registro de usuario

El registro de usuario como participante le permitirá realizar la inscripción y subsanación de propuestas a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura. El registro de una nueva cuenta de usuario se logra siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingrese al sitio web <http://medellin.gov.co/estimulos>, de click en “*inscribe tu propuesta*” ubicado en la parte superior derecha. Se despliegan las opciones “Ya estoy registrado” e “Ingresar por primera vez”:



2. Al dar clic en la opción “Ya estoy registrado”, se mostrará la siguiente página web:

La imagen muestra una interfaz de usuario con tres secciones principales:

- Usuarios registrados:** Incluye un campo para "Usuario (correo)", un campo para "Contraseña", un recaptcha "No soy un robot", un botón "Iniciar sesión" y enlaces para "¿Olvidaste tu contraseña?" y "Valida tu código de verificación".
- Usuarios nuevos convocatorias:** Incluye un botón "Solicitar Usuario".
- Ayuda:** Incluye enlaces para "Manual de usuario SCC 2021" y "Preguntas frecuentes (FAQ) sobre el registro en línea de propuestas en la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura".

3. Para ingresar a la aplicación digite su usuario y contraseña y valide: “No soy un robot”, la cual garantiza al sistema que es un humano el que interactúa con la aplicación. Al dar click en esta casilla de validación se



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

puede mostrar una pregunta y a continuación unas imágenes dentro de unos cuadros que corresponden a la respuesta a la pregunta. Tendrá que responder acertadamente lo que se pregunta para poder registrar su usuario.

4. En caso de no tener usuario registrado, seleccione la opción “Ingresar por primera vez”. La aplicación lo llevará a la página de registro de usuario.

Usuarios nuevos convocatorias	Pasos para registrar y activar una cuenta
<p>Solicita tu usuario para participar en la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura.</p> <p>Correo electrónico *</p> <p>Ingresar nuevamente tu correo electrónico</p> <p>Contraseña *</p> <p>Ingresar nuevamente tu contraseña</p> <p><input type="checkbox"/> No soy un robot </p> <p><input type="checkbox"/> Estoy de acuerdo con los términos y condiciones.</p> <p>Clear cuenta</p>	<p>* Diligencia los datos del formulario de registro: correo electrónico y contraseña. El correo electrónico será tu nombre de usuario para acceder a la aplicación.</p> <p>* Una vez diligencies el formulario de registro se enviará un mensaje al correo electrónico indicado. Si no encuentras el mensaje en el buzón de entrada, revisa en la carpeta de correo basura.</p> <p>* Abre tu correo e ingresa el enlace de verificación de cuenta recibido. Si no funciona, copia la URL y pégala en una nueva ventana del navegador.</p> <p>* Si la verificación es exitosa, podrás ingresar a la aplicación para presentar tus propuestas a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura.</p> <p>* Si tienes algún problema en la inscripción del usuario, por favor escribe un correo a: convocatorias.cultura@medellin.gov.co indicando el inconveniente.</p>

5. En esta página diligencie la información de correo electrónico y contraseña. Tenga en cuenta que el correo electrónico debe ser una dirección válida y que la contraseña digitada debe tener mínimo ocho caracteres con al menos una letra y un número. Ejemplo de contraseñas válidas: xyu1onax, 283iupsz, i9lo1Po15ab.
6. Chequee la validación de seguridad “No soy un robot” la cual garantiza al sistema que es un humano el que interactúa con la aplicación. Al dar click en esta casilla de validación se puede mostrar una pregunta y a continuación unas imágenes dentro de unos cuadros que corresponden a la respuesta a la pregunta. Tendrá que responder acertadamente lo que se pregunta para poder registrar su usuario.





Alcaldía de Medellín

- De click en “**términos y condiciones**”. Si está de acuerdo chequee el campo “Estoy de acuerdo con los términos y condiciones”. Una vez completado el formulario se habilitará el botón de “Crear cuenta”, de click en este para registrar su usuario.

Notas:

- Lea detenidamente los términos y condiciones de uso del sitio web para inscripción en línea del sistema de convocatorias.
- Para poder registrarse debe estar de acuerdo con los términos y condiciones de uso del sitio web.
- El campo “Ingrese nuevamente su correo electrónico” se utiliza para garantizar que haya escrito correctamente el correo electrónico del campo anterior.
- El campo “Ingrese nuevamente la contraseña” se utiliza para garantizar que la contraseña seleccionada anteriormente sea recordada por usted.
- Recuerde que el correo electrónico utilizado debe ser verídico y utilizado exclusivamente por usted en calidad de persona natural, o de representante en el caso de persona jurídica y/o agrupación. El correo electrónico será su nombre de usuario para acceder al sistema.
- No se podrá utilizar más de dos veces el mismo correo electrónico para registrarse.

- Al registrarse, la aplicación le mostrará una notificación indicando que su proceso se realizó de forma exitosa:

Usuario registrado.

• Su solicitud de usuario ha sido procesada exitosamente.

Para continuar con el proceso de registro, revise el buzón de entrada (por favor también revise la carpeta de spam) de su correo electrónico, encontrará una notificación de creación de usuario con el enlace para activar y validar el email utilizado en el registro.

[Ir a la página de inicio](#)





Alcaldía de Medellín

9. Al correo electrónico registrado, le será enviado un mensaje sobre la creación del usuario y el siguiente paso para activar la cuenta a su cuenta, el cual será similar al siguiente:



Notas:

- La notificación de creación de usuario será enviada al correo electrónico registrado por el usuario en la página.
- Si el correo no aparece en la bandeja de entrada por favor revise la carpeta de spam o correos no deseados de su correo electrónico.

Para confirmar que usted tiene acceso al correo electrónico utilizado como nombre de usuario de click en el enlace enviado. Si no es posible dar click sobre el enlace entonces copie y pegue toda la dirección web en el navegador. Le aparecerá un cuadro para ingresar el correo electrónico y el código de verificación enviado

Usuarios registrados





Alcaldía de Medellín

Si el enlace se verifica exitosamente entonces se mostrará el siguiente mensaje en la aplicación.

Validación de registro de usuario

Su registro de usuario en el sistema de inscripción de propuestas del Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura se ha validado **exitosamente**. Haga click [aquí](#) para ingresar al sistema con su usuario y contraseña.

Nota:

- Si el enlace de verificación no funciona de click en “**Valida tu código de verificación**” ubicada en la página inicial de la aplicación <http://medellin.gov.co/estimulos> e ingresando por “*inscribe tu propuesta*” y luego la opción “*Ya estoy registrado*”. Deberá ingresar el correo electrónico y el código de verificación enviado.

10. Una vez realizada la validación del correo electrónico ingrese con su usuario y contraseña a la aplicación y valide: “No soy un robot”.

Usuarios registrados

Digita tu usuario y contraseña para ingresar en la aplicación de inscripción de propuestas en línea de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura.

Usuario (correo)

Contraseña

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

[Iniciar sesión](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[Valida tu código de verificación](#)





Alcaldía de Medellín

11. Al ingresar por primera vez al sistema deberá seleccionar el tipo de participante con el cual inscribirá todas sus propuestas, si usted es un participante individual entonces seleccione persona natural, si usted representa a una persona jurídica y/o agrupación entonces seleccione persona jurídica o agrupación según corresponda.

Información del participante

Selección del tipo de participante

Información importante

Seleccione el tipo de participante que va a utilizar para inscribir las propuestas, tenga en cuenta que no podrá ser cambiado una vez almacenada la información. Si desea presentar propuestas como una persona individual seleccione **Persona Natural**. Si desea presentar las propuestas a nombre de una empresa formalmente constituida y/o Grupo Conformado seleccione **Persona Jurídica** y/o **Grupo Conformado** según corresponda.

Para inscribir propuestas con diferentes tipos de participantes debe crear una cuenta por cada uno de estos utilizando correos electrónicos que no estén registrados.

Grupo Conformado Persona Jurídica Persona Natural

12. Según el tipo de participante se mostrará un formulario para diligenciar datos como: nombre, identificación, domicilio, información de contacto, entre otros. Al diligenciar la información debe dar click en el botón guardar ubicado al final del formulario.

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

¿Olvidaste tu contraseña?

La opción ¿Olvidaste tu contraseña?, creará una nueva contraseña que será enviada a su correo electrónico, únicamente deberá diligenciar la información del correo electrónico con el cual se inscribió.

Recordar contraseña

Digita el correo electrónico *

[Enviar](#) [Regresar](#)

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Cambiar Contraseña

Al ingresar al sistema con su usuario y la contraseña debe acceder en la opción “*cambiar contraseña*”, en esta página debe digitar su contraseña actual y su nueva contraseña, posteriormente dar click en el botón “Modificar”.

Inscribir propuesta Subsanar Propuesta Mis propuestas Cambiar Contraseña @gmail.com (Grupo Conformado) ? ↗

Cambio de Contraseña

Digite su contraseña actual *

Digite su nueva contraseña *

Digite nuevamente la nueva contraseña *

Modificar

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

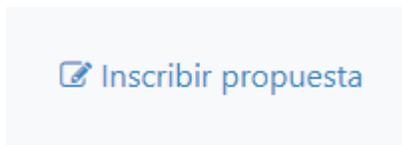
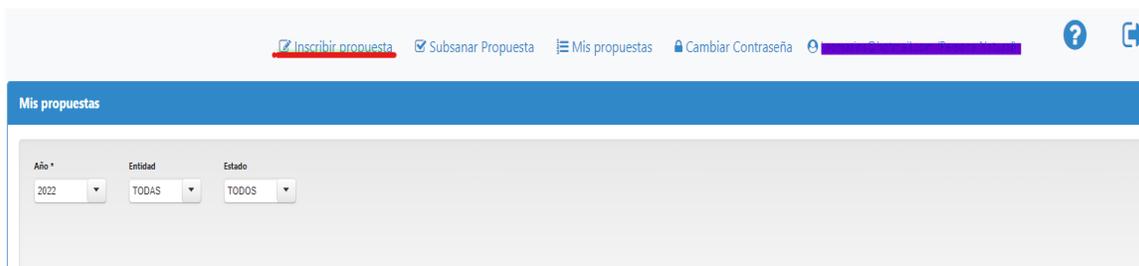




Alcaldía de Medellín

Inscripción de propuesta

Para registrar una propuesta, primero debe haber ingresado con su usuario y contraseña y dar click en la opción “*Inscribir propuesta*” del menú localizado en la parte superior de la página.



Al abrir la página se mostrarán las convocatorias vigentes para inscripción de propuestas, es decir aquellas que están en la etapa de recepción de propuestas en el momento actual. **Tenga en cuenta que sólo se mostrarán las convocatorias que están dirigidas al tipo de participante seleccionado durante el registro del usuario.**

El registro de la propuesta se divide en tres pasos:

1. Selección de la convocatoria

Al abrir la página de inscripción de propuesta, se muestran las convocatorias vigentes a las cuales puede inscribirse, el sistema selecciona automáticamente y el check de convocatorias vigentes.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Búsqueda de convocatorias

Filtro de búsqueda

Año *
2022

Entidad *

- ✓ Museo Casa de la Memoria - MCM
- ✓ Otras Entidades - OE
- ✓ PDL y PP Cultura - PDL y PPC
- ✓ Secretaría de Cultura Ciudadana - SCC
- ✓ Secretaría de Cultura Recreación y Deporte - SCRD

Ver únicamente convocatorias vigentes para inscripción:

Buscar

Si desea filtrar los resultados puede cambiar los parámetros de búsqueda, por ejemplo seleccionar una sola entidad para mostrar únicamente las convocatorias de dicha entidad.

Una vez identificada la convocatoria a la cual desea inscribirse debe dar click en el botón “Seleccionar para inscribir propuesta” ubicado en la última columna de la tabla de convocatorias encontradas.

Seleccionar para inscribir propuesta

Convocatorias

Convocatoria	Categoría / Línea	Entidad	Año	
Prueba 2022		SCC	2022	Seleccionar para inscribir propuesta Ver fechas de recepción de propuestas





Alcaldía de Medellín

Nota:

- Si la convocatoria tiene categorías la tabla de *convocatorias encontradas* mostrará una fila por cada una de las categorías. Verifique bien la categoría a la cual se desea inscribir, una vez realizada la inscripción no se podrá cambiar la categoría.
- Solo puede realizar una inscripción de propuesta por convocatoria.

2. Formulario de inscripción

En el formulario de inscripción primero debe leer los términos y condiciones, y la autorización de uso para la convocatoria en la cual está participando, si está de acuerdo entonces seleccione SI en el campo “**He leído y acepto los términos, las condiciones y la autorización de uso**”.

Convocatoria: Prueba 2022 /

PERSONA NATURAL

Autorizo a la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o a sus entidades adscritas para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya o transforme, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso.

La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y la entidad(es) responsable(s) de la convocatoria dará(n) especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el participante seleccionado. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la entidad(es) responsable(s) de la convocatoria.

He leído y acepto los términos, las condiciones, el tratamiento de datos y la autorización de uso.

He leído y acepto los términos, las condiciones, el tratamiento de datos y la autorización de uso.

SI
NO

Al responder SI se cargará el formulario de inscripción con los datos registrados





Alcaldía de Medellín

previamente, si desea actualizar algún dato por favor hágalo y posteriormente de click en el botón siguiente ubicado en la parte inferior del formulario.

Nota:

- Si la convocatoria es con seudónimo se solicitará el nombre del seudónimo adicionalmente. Tenga en cuenta que los datos registrados en el formulario de registro no serán conocidos por el jurado calificador en la etapa de evaluación de propuestas.
- Si es persona natural se solicitarán los datos personales del participante individual.
- Si es persona jurídica o agrupación se solicitará la información de la organización que representa más los datos personales del representante.
- Los campos marcados con asterisco * son obligatorios

3. Registro de la propuesta.

Diligencie el nombre de la propuesta el cual es obligatorio en el campo “Nombre de la propuesta”.

Nombre de la propuesta *

Cargue cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria siguiendo los siguientes pasos.

(PN) Cédula de ciudadanía 

Tamaño máximo del archivo: 5 MB
Los documentos escaneados deben ser legibles y tener buena resolución.

Archivos relacionados		
Archivo	Descargar	Eliminar
No records found.		





Alcaldía de Medellín

- De click en el botón Agregar URL, se creará una nueva fila para diligenciar la dirección Web y la descripción del contenido del vídeo.

Relación de direcciones Web para: vídeos, música, fotos, animaciones		
URL (dirección web)	Descripción del contenido	Eliminar
<input type="text" value="https://www.youtube.com/?gl=CO&hl=es-419"/>	<input type="text" value="Material Audiovisual"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>

- En el campo “descripción del contenido” puede registrar también la información de seguridad para acceder al video.
- Puede agregar varias direcciones Web, para esto utilice el botón agregar URL las veces que sean necesarias.
- Una vez cargados los archivos y registradas las direcciones web (si aplica), puede inscribir la propuesta en la convocatoria seleccionada, para esto debe dar click en el botón “*inscribir propuesta*”.

Nota:

- Los documentos solicitados que están marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- Puede realizar guardados parciales y continuar con la inscripción más adelante dando click en el botón “**Guardar**”.
- Para regresar a una propuesta que guardó parcialmente debe dar click en la opción de “**Mis Propuestas**”, buscar la propuesta correspondiente y dar click en el botón “**Continuar inscripción**”
- Recuerde que la relación de direcciones web únicamente aplica para el contenido de la propuesta en el caso que la convocatoria solicite archivos de música y/o vídeo.
- La propuesta quedará inscrita únicamente hasta que de click en el botón “**Inscribir Propuesta**”. El botón “**Guardar**” únicamente almacenará la información en el sistema.
- Una vez inscrita la propuesta revise el contenido que cargó en la propuesta, esto lo puede realizar desde la opción de “**Mis Propuestas**”.



Alcaldía de Medellín

Mis propuestas

En la opción de mis propuestas puede consultar las propuestas guardadas e inscritas. Además puede acceder a la subsanación de propuestas y continuar con la inscripción de una propuesta almacenada previamente.

Al dar click en la opción de menú “*mis propuestas*” ubicado en la parte superior se accederán a todas las propuestas registradas. Estas se mostrarán en una tabla en la cual se puede filtrar por convocatoria, categoría y nombre.

 Mis propuestas

Año	Convocatoria	Categoría / Línea	Nombre	Fecha de recepción	Estado de Inscripción
2022	Prueba 2022		MI PROPUESTA 2022 Ver propuesta Certificado de inscripción Anular propuesta	19/01/2022	INSCRITA

ME-
DE-
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Ver propuesta inscrita y su estado actual

Una vez localizada la propuesta a revisar, mostrará su estado actual bajo la columna estado, éste podrá ser:

- **GUARDADA NO INSCRITA:** En este caso la propuesta se diligenció pero aún no se ha inscrito. Para participar en la convocatoria es necesario que esté inscrita.
- **INSCRITA:** La propuesta fue inscrita y está a la espera de que sea verificada por la entidad.
- **HABILITADA:** La propuesta fue verificada y está habilitada para la etapa de evaluación.
- **RECHAZADA:** La propuesta fue verificada y no está habilitada para la etapa de evaluación.
- **POR SUBSANAR:** La propuesta fue verificada y debe subsanar uno o varios documentos para continuar con una segunda instancia de verificación.
- **NO INSCRITA - FINALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS:** La propuesta no fue inscrita en el tiempo establecido por la convocatoria. Recuerde que el plazo para inscribir es hasta las 5:00 p. m. del día de cierre establecido.

La información cargada en la propuesta se puede verificar siempre y cuando esté en los estados: INSCRITA, HABILITADA y RECHAZADA. Para revisar la propuesta debe dar click en el botón “*ver propuesta*”.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Se mostrará la información del formulario de registro y los enlaces para descargar los archivos cargados.

ME DE LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Continuar inscripción de propuesta almacenada.

Las propuestas guardadas parcialmente pueden ser modificadas para completar su inscripción o cargar nuevos documentos. Para continuar con la inscripción de una propuesta debe ir a la opción *“Mis propuestas”* como se indicó anteriormente, en esta página debe buscar la propuesta que guardo, la cual debe estar en estado **GUARDADA NO INSCRITA**. Una vez localizada, de click en el botón *“Continuar inscripción”*:



Al dar click en este botón se abrirá el formulario de inscripción, el cual puede modificar si es necesario, en este formulario debe dar siguiente y se mostrará la página para cargar los documentos. Recuerde que para guardar las modificaciones realizadas debe dar click en el botón *“Guardar”*, una vez tenga su propuesta lista, debe dar click en el botón *“Inscribir Propuesta”* para que esta quede formalmente inscrita.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Subsanar propuesta

La subsanación de propuestas únicamente aplica para las propuestas que se encuentra en el estado “POR SUBSANAR”. Estas propuestas muestran en la columna “nombre” el botón de subsanar propuesta.

Subsanar propuesta

Año	Convocatoria	Categoría / Línea	Nombre	Fecha de recepción	Estado de inscripción
2022	Prueba 2022		MI PROPUESTA ENERO 2022 Ver propuesta Certificado de inscripción Subsanar propuesta	19/01/2022	INSCRITA

Al dar click en este botón, se accede a la subsanación de la propuesta, en esta página únicamente se muestran los documentos que se deben subsanar, aquellos que no se deben subsanar no se muestran.

Listado de requisitos por subsanar

Documentación formal de la propuesta

Documento a subsanar	Cargue de archivos						
<p>(PR) Declaración de residencia</p> <p>Observaciones: Documento no es legible</p>	<p>Selecionar Archivos</p> <p>Tamaño máximo del archivo: 5 MB Los documentos escaneados deben ser legibles y tener buena resolución.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Archivo</th><th>Descargar</th><th>Eliminar</th></tr></thead><tbody><tr><td>credula.pdf</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <p>Por favor asegúrese de eliminar los archivos cargados en la inscripción si no desea que estos se incluyan en la subsanación.</p>	Archivo	Descargar	Eliminar	credula.pdf		
Archivo	Descargar	Eliminar					
credula.pdf							

Cargue cada uno de los documentos solicitados en la subsanación siguiendo estos pasos:

- En archivos cargados se muestra el documento que anexó durante la



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

inscripción. Este debe ser eliminado dando click en el icono de la columna eliminar.

- Para cargar los archivos nuevos de la subsanación de click en el botón *“Seleccionar Archivos”*, recuerde que puede seleccionar varios archivos.
- De click en el botón *“Cargar Archivos Seleccionados”*, para cargar los archivos en el sistema. Durante la carga se mostrará el avance, tenga en cuenta que la velocidad de carga de los archivos depende de su conexión a internet, sea paciente a la hora de cargar los archivos.
- Una vez cargados los documentos deberán aparecer en la tabla de *“archivos cargados”*.
- Puede revisar el archivo cargado dando click en el botón de la columna *“descargar”* del archivo correspondiente, si desea eliminarlo puede hacerlo dando click en el botón de la columna eliminar.
- Una vez cargados los nuevos archivos de subsanación de click en el botón *“guardar”* para realizar la subsanación. La propuesta quedará en el estado *“Propuesta subsanada”*, si desea verificar el estado puede hacerlo dando click en *“Ver propuestas”*. También le aparecerá el siguiente mensaje:

Propuesta subsanada

Su propuesta **50-002 - MI PROPUESTA ENERO 2022** fue subsanada correctamente. Puede verificar la propuesta subsanada en la opción de **Mis Propuesta** y descargar el certificado de subsanación.

[Ver propuestas](#)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

